

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

S. A. IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A.

Como Comisario de S. A. Importadora Andina por el período correspondiente al ejercicio económico terminado al Diciembre 31 de 2015, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus resoluciones de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido de los Administradores de la Compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de: actas de Junta General y Directorio, talonario, acciones, accionistas y de contabilidad, así como los comprobantes sustentatorios, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y se encuentran al día. Así como doy fe que la custodia de los bienes de la empresa es adecuada, encontrándose además, debidamente asegurados.
- 4.- Los procedimientos de control interno son adecuados.
- 5.- Las cifras de los estados financieros corresponden a las registradas en el sistema de contabilidad.
- 6.- En mi opinión, los estados financieros de la Empresa, son confiables y además presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2015, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y a normas internacionales de información financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

7.- Los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre de 2015 comparados con los del año 2014 son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital de Trabajo	US\$ 4,641,138	US\$ 4,494,625
<u>Razones de Liquidez</u>		
Razón Corriente	1.60%	1.58%
Razón Ácida	0.99%	1.19%

8.- Por no tener observación alguna que hacer, expreso mi aprobación al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados de S. A. Importadora Andina S.A.I.A. por el ejercicio de 2015.

Atentamente,



C.P.A. ABEL BORBOR REYES
COMISARIO